



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR MECÁNICO (TP3MENS22), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2022.

Reunido el tribunal calificador del proceso selectivo de promoción interna, para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en la categoría de conductor mecánico (TP3MENS22), convocado por resolución de 17 de octubre de 2022, se acuerda convocar a los aspirantes admitidos, para la realización del **primer ejercicio** de la fase de oposición, el próximo **miércoles 22 de febrero a las 10:00 horas en la Sala de Formación (1ª planta) Edificio Servicios Múltiples sito en Plaza de El Ejido s/n.**

Criterios de evaluación del ejercicio:

- 1.- El ejercicio constará de un formulario de nº **70 preguntas** tipo test, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta, más **5 preguntas** de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las 70 iniciales.
- 2.- El tiempo de realización del ejercicio será de **65 minutos**.
- 3.- La calificación máxima de este ejercicio será de **35 puntos**.
- 4.-Las respuestas erróneas **no se valorarán negativamente**.
- 5.- Para superarlo será necesario obtener, al menos, el **60%** de la valoración total del ejercicio.

Los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir. Asimismo, deberán ir provistos de lápiz de grafito nº 2 y goma de borrar.

Málaga a 7 de febrero de 2022
Secretaría del Tribunal Calificador

Concepción Hernández López